

IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS)
“La investigación social ante desafíos transnacionales: procesos globales, problemáticas emergentes y perspectivas de integración regional”

Sobre las mediciones de corrupción y su relación con el desarrollo y el bienestar en América Latina.

Carlos Enrique Hernaíz

FaCES/UCV

carloshernaiz@gmail.com

Mauricio Phélan C,

FaCES/UCV

mauphelan@gmail.com

Jonathan Camacho

Investigador Asociado IIES/FaCES/UCV

camacho.jonathan.e@gmail.com

Introducción

Desde los años posteriores a la II Guerra Mundial el desarrollo se asumió como sinónimo de crecimiento económico, su medición se realizó mediante el PNB/PIB. Sin embargo, dadas sus limitaciones desde el surgimiento del PNB/PIB como indicador hegemónico comenzaron a emerger mediciones que fueron consideradas como alternativas. Desde las primeras aproximaciones de construcción de índices alternativos las dimensiones predominantes han estado asociadas a dominios y/o derechos sociales y económicos y con una perspectiva fundamentalmente unidimensional. Desde entonces han sido desarrollados un conjunto de índices orientados a presentar una visión alternativa al desarrollo entendido sólo como crecimiento económico. Uno de los índices alternativos que ha logrado ocupar un puesto protagónico a escala internacional y local como brújula del bienestar ha sido el caso del Índice de Desarrollo Humano (IDH) fundado sobre las ideas de Amartya Sen y M Ul Haq y auspiciado por el PNUD. Junto al IDH otros índices similares también han colocado su énfasis en dimensiones sociales, económicas y, en algunos casos, ambientales.

Nuevos estudios con enfoques multidimensionales destacan la necesidad de observar y, de ser posible, medir el desarrollo. En este orden es representativo el estudio realizado por la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y Progreso Social (CMPEPS, siglas en francés).¹ La comisión recomienda de manera explícita enfocar la noción de bienestar como pluridimensional, proponiendo para ello siete dimensiones basadas en trabajos de investigaciones existentes, así como tomadas de numerosas iniciativas desarrolladas a nivel mundial (Stiglitz, Sen & Fitoussi 2008).

El informe CMPEPS marca un hito en las mediciones del desarrollo a nivel internacional pues a partir de sus recomendaciones el desarrollo o bienestar o progreso social se comienza a definir desde un enfoque multidimensional intentando, además, abarcar dominios objetivos y subjetivos de la vida social. En el mismo tenor y de manera paralela, la *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI) de la

¹ El estudio fue encargado por el entonces presidente de Francia F. Sarkozy por lo que es conocido como la Comisión Sarkozy y contó con eminentes economistas como son Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi. El estudio tenía como misión cuatro aspectos fundamentales: 1) Determinar los límites del PIB para medir el progreso social. Reexaminar los problemas relativos a su medición; 2) Identificar datos adicionales para medir el progreso social; 3) evaluar la viabilidad de instrumentos alternativos de medición; y 4) debatir sobre formas más apropiada para la presentación de datos estadísticos.

Universidad de Oxford está igualmente abocada al estudio de lo que se han denominado las dimensiones faltantes del desarrollo y la pobreza.² De igual forma, en varios países de América latina se adelantan investigaciones desde este novedoso enfoque.

A propósito del informe de la CMPEPS han salido a la luz pública nuevos índices que han incorporado, total o parcialmente, las recomendaciones tanto de la comisión como de la OPHI. Por ejemplo, un índice sumamente interesante es el realizado en el reino de Buthan: *Gross National Happiness* (GNH), el cual mide la calidad de vida en términos más holístico y psicológicos que el PIB. Es un índice sintético que contempla la subjetividad en la medición del bienestar, la cual es consideradas tan importantes como las medidas objetivas del PIB. Se estudia el bienestar o la felicidad de una población a partir de nueve dominios que son: bienestar psicológico; salud; educación; uso del tiempo; diversidad cultural y resiliencia; gobernabilidad o buen gobierno; comunidad; diversidad ecológica y resiliencia; nivel de vida. El cálculo del GNH ha recibido apoyo del PNUD y es calculado aplicando una metodología multidimensional conocida como Método de Alkire-Foster (2011). Un segundo índice es: *The Sustainable Economic Development Assessment* (SEDA), elaborado por Boston Group, consultora de carácter privado que apoya a inversores, empresas y planificadores. Es un índice que mide diez dimensiones del desarrollo socioeconómico, incluyendo factores tales como salud; educación; sociedad civil; y ambiente. Un tercer índice es el Índice de Progreso Social (*The Social Progress Index*), que fue dado a conocer internacionalmente en 2014. Este índice mide el nivel mediante el cual los países responden a las necesidades sociales y ambientales de sus ciudadanos y reúne 52 indicadores en tres grandes áreas o dimensiones: Necesidades Básicas Humanas; Fundamentos del Bienestar; y, Oportunidades.

La incorporación de nuevas dimensiones en la medición del desarrollo ha producido un giro bastante importante: la adopción de indicadores subjetivos. En los índices anteriores a la perspectiva pluridimensional los indicadores predominantes eran de carácter objetivo y, en su mayoría, indicadores de resultado. La mayoría eran construidos mediante el procesamiento de datos provenientes de conteos, censos o registros administrativos. Así, a los indicadores tales como *Esperanza de Vida*, *Alfabetismo*, *PNB*, *Huella Ecológica*, en las recientes mediciones se agregan un conjunto de indicadores subjetivos de percepción y de opinión. La mayoría de estos indicadores son construidos con datos provenientes de encuestas probabilísticas o no probabilísticas y, en algunos casos, combinados con técnicas cualitativas como son entrevistas y grupos focales. Es decir, se están combinando indicadores objetivos construidos a partir de conteos y padrones, con indicadores subjetivos construidos con datos provenientes de sondeos o encuestas de opinión.

Las fuentes de datos resultantes de censos, registros, padrones y conteos para la construcción de indicadores sociales tienen limitaciones y fortalezas que han sido largamente estudiadas. Cabe señalar, dentro de las principales limitaciones, aspectos como la periodicidad, en el caso de los censos de población; y, la calidad de los datos y el *décalage*, el subregistro y la oportunidad, en el caso de los registros administrativos. Dentro de las fortalezas se destaca la accesibilidad, la posibilidad de desagregación, así como los bajos costo.³ Por su parte, las fortalezas y las debilidades de las encuestas, las entrevistas y los sondeos como fuentes de datos para la construcción de indicadores

² Para mayor información consultar: <http://www.ophi.org.uk/>

sociales, tal vez han sido menos trabajadas. Es un tema vasto que precisa de estudio y ensayos sobre evidencias empíricas, más aún cuando se abordan fenómenos con ciertas dificultades en su naturaleza, composición y comprensión. Por ejemplo, la medición de fenómenos o aspectos que no tienen registros oficiales como puede ser el narcotráfico, la trata de personas, y, otros fenómenos, menos dramáticos, como la felicidad o la participación. En este trabajo se ha elegido uno de ellos: la corrupción.

¿Por qué la corrupción? La primera razón es de orden metodológico y tiene que ver con la forma de medirla. La corrupción es un fenómeno borroso difícil de registrar por su opacidad e ilegalidad. Hasta ahora la forma que ha predominado a la hora de estudiarla es mediante encuestas y entrevistas de opinión o de victimización, lo que trae apareado los aspectos relativos a la construcción de ese fenómeno social desde las percepciones de las personas. Este aspecto tiene particularidades y también limitaciones inscritas en lo que Sánchez Carrión señala cuando plantea que la encuesta está constituida por dos bloques, uno visible, definido por los procedimientos técnico-estadísticos, y otro oculto, basado en los supuestos heurísticos y sociopolíticos sobre los cuales aquellos se sustentan (Sánchez Carrión 2011).

En segundo término se trata de la inclusión de la corrupción como un aspecto a tomar en cuenta cuando se habla del desarrollo por ser un inhibidor o bloqueador de las oportunidades o libertades instrumentales que deberían tener las personas. Cuando en una sociedad hay corrupción las oportunidades no se ofrecen sobre la libertad de elegir (basadas en normas claras y transparentes), sino desde la discrecionalidad del funcionario o de la persona encargada de aportar el servicio o el bien. Esto se observa desde lo más micro hasta lo más macro; desde obtener un pasaporte hasta obtener un crédito para importar alimentos. Por otro lado, encontramos los problemas vinculados al desarrollo cuando las decisiones políticas son secuestradas por los intereses privados de unos pocos, dejando el interés público fuera del juego. Por último, vemos también como el sector privado mediante sobornos, por ejemplo, en ocasiones asume el papel de corruptor, cuyo efecto conlleva a procesos como la asignación de concesiones que en vez de ser transparente se ven empañada por este tipo de prácticas. Varios estudios demuestran el efecto nefasto de la corrupción sobre el bienestar y el desarrollo humano. (Rose-Ackerman, 2004).

El tercer término, asociado al anterior, tiene que ver con que el problema de la corrupción comienza a tomarse en cuenta en los índices multidimensionales del bienestar y el desarrollo dentro de dimensiones tales como la gobernabilidad o el buen gobierno, los derechos civiles y políticos y la ciudadanía. Índices mencionados arriba como el SEDA, o el *Social Progress Index*, entre otros, se nutren de algunas de las fuentes que revisaremos en este trabajo. En el caso del *Gross National Happiness* de Buthan, la corrupción se recoge mediante su propia encuesta.

Este trabajo tiene como finalidad la identificación, análisis y comparación de los diferentes intentos por medir la corrupción a nivel internacional, seleccionando para ello, como caso de análisis, los 19 países de América latina. Se intenta responder a las siguientes preguntas: ¿cómo se mide la corrupción?; ¿quiénes la miden? Se intenta así mismo hacer un primer análisis comparativo de la corrupción para cada uno de los

³ Para mayor información al respecto ver: ONU (1989): *Manual de Indicadores Sociales*, Estudios de Métodos, Serie F N° 49, Dpto. de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, Nueva York.

países de la región. La ponencia se estructura en cuatro partes. En la primera se expone el problema de la corrupción o la corrupción como problema. En la segunda parte se presentan los diversos enfoques y perspectivas que se han escrito sobre la corrupción. La tercera parte, más detallada por ser el objeto de la ponencia, se refiere a la medición de la corrupción. En esta sección se revisan algunas instituciones y, dentro de éstas, los enfoques y la manera como han medido el fenómeno. Y, finalmente, se presenta un breve análisis comparativo de la situación de la corrupción en los 19 países de América latina.

1.- El problema de la Corrupción

La corrupción no es un fenómeno social nuevo. Demóstenes fue acusado de malversación pública en la antigua Grecia y Cicerón denunció la dilapidación de los bienes del estado Romano. Igualmente, personajes como Dante y Shakespeare hicieron mención de este fenómeno (Rico & Salas, 1996; Tanzi, 1998).

Recientemente la organización AVAAZ en una consulta mundial sobre los principales retos muestra como primer reto, con 49,5 %, la lucha contra la corrupción política.⁴ En la región latinoamericana este problema se ubica igualmente entre los primeros en ser percibidos por la población como un reto, junto a la desigualdad y la delincuencia en sus diversas manifestaciones; fenómenos que se retroalimentan. Un reciente estudio que llevó a cabo el *Global Wealth Report* (Estudio Global de la Riqueza) del *Credit Suisse Research Institute*, encontró que el 10 % de la población del mundo tiene el 84 % de la riqueza, mientras que la mitad más pobre de la población mundial apenas un 1 %. Buena parte de esta suma de dinero se encuentra en depósitos de paraísos fiscales. Según cifras del mencionado estudio, la mitad de los depósitos en millones de millones de dólares en estos paraísos fiscales pertenece a cerca de 91.000 personas, que representan un 0,001 % de la población mundial que controla una tercera parte de toda la riqueza mundial. La pregunta es por qué esa ingente suma de dólares se encuentra en depósitos de paraísos fiscales. Una respuesta frecuente es por la “seguridad” que ofrecen las leyes de esos países para la inversión; sin embargo, hay otra razón: por la garantía de anonimato y discreción sobre las cifras que ofrecen dichos paraísos fiscales a los dueños de tales capitales y que deben ocultarse porque su origen, en muchos casos, no se enmarca dentro de procesos lícitos. Según un estudio de J. Henry (2012)⁵ hay dos naciones latinoamericanas que se encuentran entre las 10 naciones con mayor fuga de capitales: México y Venezuela.⁶ Estas fugas dan pie a la hipótesis “... que las transferencias no operan necesariamente sobre bases regionales o intra-nacionales; más bien, son los mercados financieros mayoristas globales los que han emergido como gigantes máquinas redistributivas que juegan un rol clave en la persistente y creciente brecha entre ricos y pobres en todo el mundo” (Gaggero *et al* 2013; página 6).

⁴ Para mayor información sobre el estudio consultar: https://secure.avaaz.org/en/poll_results_2014/?slideshow

⁵ Este estudio cubre 139 países a nivel mundial y establece un ranking en valores totales de las fugas de capital según valores del 2010.

⁶ Los otros países que integran los diez con mayores fugas de capital son Arabia Saudita, Malasia, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar y Nigeria. China, Rusia. Para mayor información consultar: http://www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/Price_of_Offshore_Revisited_120722.pdf

Como sucede en muchos casos, la población más pobre es la más vulnerable ante estas situaciones dado que las elites adineradas generalmente evaden sus obligaciones impositivas, obteniendo beneficios y ventajas competitivas. Además, el secreto bancario facilita el blanqueo de dinero proveniente de la corrupción, de actividades ilegales, así como de otro tipo de delitos. Todo ello contribuye a aumentar la desigualdad, afectar el empleo formal y golpear la producción de algunos países, especialmente los más pobres. En otros términos, la existencia de paraísos fiscales y la evasión de impuestos en regiones ricas y pobres limitan la recaudación impositiva de recursos que podrían fortalecer oportunidades y libertades en los países. En definitiva, estamos en una región con tres características nefastas como son: la desigualdad, la delincuencia y la corrupción. De éstas, la corrupción tal vez sea la menos estudiada y son pocos los esfuerzos dedicados a cuantificarla. Ahora bien, antes de pasar a la revisión de la medición de la corrupción, es necesario pasearnos *grosso modo* por los diferentes enfoques sobre este fenómeno.

2.- Aproximaciones y Enfoques sobre la Corrupción

La palabra corromper proviene del latín *corrumpere* y supone alterar, trastocar la forma de alguna cosa. Pero quizá acepción más interesante es la siguiente: echar a perder, depravar, dañar, pudrir. Co-romper es un acto que supone la participación de al menos dos personas. Se rompe co-participando. Pero ese acto de corromper encierra algo que quebramos en común. La definición de corrupción más difundida la delinea como el “mal uso o abuso del poder público para obtener una ganancia privada” y ha sido acuñada por Transparencia Internacional. Es una definición muy general y que se centra en la corrupción administrativa y política. Haciendo un *collage* de varias concepciones se puede decir que la corrupción es todo comportamiento o acción abusiva por parte de funcionarios gubernamentales, o de algún miembro de una compañía, éticamente cuestionable y con la que se busca el beneficio individual o de un grupo específico, en detrimento del posible beneficio de otros actores (BID, 2001; PNUD 2003). En un intento por identificar estas acciones se pueden enumerar las siguientes: sobornos, lavado de dinero, malversación, tráfico de influencias, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito, encubrimiento, obstrucción de la justicia y corrupción política.

En el ámbito académico actual, cuando se indaga sobre la corrupción como fenómeno y los intentos dirigidos a su conceptualización, sale a relucir una intensa discusión sobre cómo definirla, encontrando una fértil polisemia de desarrollos teóricos que permiten adaptar el fenómeno a una diversidad de perspectivas y necesidades de investigación que a su vez dan cuenta de variadas formas de entender y observar el fenómeno. Tal vez una de las dificultades más claras a la hora de hacer una definición concreta sobre la corrupción se debe a que como fenómeno tiene implicaciones sociales, económicas, legales y políticas. Las definiciones sobre corrupción han tendido a orientarse hacia dos grandes perspectivas: una en la que se le trata como un problema estructural en el que la política y economía están en el centro del análisis; o bien como un problema cultural que se enfoca en la moral individual (Andvig y Odd-Helge 2001).

En este trabajo nos centraremos en la corrupción desde la perspectiva estructural. Según Mohammad Mohabbat (2004) las distintas aproximaciones que se puede encontrar sobre la corrupción pueden ser agrupadas según la naturaleza que atribuyen al fenómeno de la misma, clasificándolas en cinco categorías con base a la función que ésta adquiere. Así, el autor expone las siguientes:

i.- Las definiciones que se centran en el *beneficio público* asumen la corrupción como negativa, en tanto supone que funcionarios utilizan su posición para el beneficio privado propio y/o de terceros; ii.- Las definiciones que atienden al *mercado*: los análisis en los que la corrupción se centra en el mercado han estado aumentando, incluso con la aparición del concepto de corrupción corporativa, la cual incluye el soborno de funcionarios así como de los “*insider trading*”⁷ (Bratsis 2003); iii.- Las definiciones que ponen énfasis en la *función pública* insisten en el hecho de que el uso indebido de recursos o influencias por parte de los titulares de cargos públicos para beneficio privado es corrupción; iv.- Las definiciones basadas en la *opinión pública* utilizan la percepción de la población sobre los políticos, las instituciones y sus niveles de corrupción, así como la honradez de los servidores públicos; vi.- Por último, están aquellas definiciones que se concentran en criterios *legales* para la observación de la corrupción.

En los últimos años ha venido tomando fuerza otro aporte importante en la conceptualización de la corrupción: la incorporación de los agentes corruptores en la ecuación. Como corruptores se entienden aquellos actores que ofrecen algún tipo de soborno a funcionarios públicos, bien sean políticos o burócratas, o a algún miembro de una compañía o corporación con el objeto de que obtener alguna ventaja o beneficio éticamente cuestionable. En la mayoría de las definiciones se asume la corrupción como un tema de gestión gubernamental e incluso se ha llegado a hacer la distinción entre corrupción política y administrativa, asumiendo que en el caso de la primera se refiere a representantes políticos, es decir, a cargos electos y supone el estrato más alto de este tipo de corrupción ya que implica las más altas esferas de toma de decisiones. Por su parte, la corrupción administrativa implica a los funcionarios públicos por nombramiento y supone la corrupción “aguas abajo” hasta llegar a lo más bajo en la jerarquía de la burocracia gubernamental. Una de las consecuencias más palpables de la corrupción a este nivel es que los funcionarios tienden a complejizar o dificultar los procesos burocrático-administrativos para propiciar la oferta de sobornos por parte de quienes requieren dichos procesos (Khan 2008).

Tal vez la distinción más importante entre la corrupción administrativa y la política tiene que ver con sus implicaciones. Por su parte, la corrupción administrativa supone sobornos y desplazamiento de recursos públicos a representantes privados, lo cual es un problema bastante serio, que si bien no siempre ocupa los titulares de las noticias, crea el ambiente necesario para otras formas de corrupción (Langseth 2006). Pero en el caso de la corrupción política el efecto es sobre las decisiones que se toman y como éstas benefician a unos pocos (Shacklock 2006), es decir, las implicaciones son mucho más profundas y permanentes. A estos dos tipos se suma la corrupción corporativa en la que los actores principales son del sector privado y están asociados a algunas de las formas más borrosas de la corrupción como lo es el tráfico de influencias, por poner un ejemplo. Según un estudio llevado a cabo por *Transparencia Internacional* el soborno entre empresas parece ser tan común como aquel entre el sector privado y el público (Hardoon 2011). También es importante destacar que la corrupción se puede dar sin la participación de un agente público, es decir, se puede dar entre actores del sector privado, Organizaciones no Gubernamentales y asociaciones civiles e incluso en las relaciones entre individuos⁸ (Andvig y Odd-Helge 2001).

⁷ El “*Insider Trading*” supone la compra de valores en la bolsa, haciendo uso de información confidencial.

⁸ Un ejemplo de ello es la práctica de propinas en ocasiones en las que ya se está cobrando por un servicio o incluso para agilizar trámites burocráticos por parte de funcionarios.

La tesis de Transparencia Internacional es que la corrupción no sólo es un problema moral o ético sino además un gran obstáculo al desarrollo de las naciones. La tesis desarrollista comenzaba a tambalearse. Quizá no es que sean menos corruptos por ser desarrollados sino a la inversa, son desarrollados por ser menos corruptos. Por décadas leímos el asunto de cabeza. Desde el enfoque de las capacidades, la corrupción inhibe el desarrollo de la agencia o del empoderamiento de las personas.

Es importante destacar que en el análisis de la corrupción se ha hecho cada vez más latente la necesidad de darle una mirada más amplia, que no se centre únicamente en el funcionario o político como transgresor, sino que incorpore los elementos sociales que hacen posible o incluso incentivan este tipo de actitudes. Esto nos lleva a un análisis de las relaciones entre corruptores y corrompidos, así como en las situaciones y circunstancias que hacen posible la corrupción. Más allá de la falta de consenso sobre el concepto de corrupción, hay un punto en el que el acuerdo es unánime: la corrupción se asume como un fenómeno nefasto e indeseable. Se ha escrito mucho sobre las causas que hacen posible la corrupción así como de algunas de sus consecuencias, sin embargo hay pocos análisis para el caso latinoamericano que se basen en indicadores e índices para hacer patente esta relación.

3.- La medición de la corrupción

La corrupción es uno de esos fenómenos que se pueden caracterizar por su borrosidad, por su generalidad e imprecisión. Como menciona Reyes Heróles está caracterizada por su clandestinidad, "... se esconde, es velada, permanece en la oscuridad" (Reyes H 2008; pp. 12). Una fórmula para quebrar esta parálisis cognoscitiva es mediante la medición indirecta pero no por ello menos confiable: medir la percepción de la gente alrededor del fenómeno. Dice Reyes: "Si la corrupción estaba allí, debía ir dejando huellas y estas huellas tendrían un registro en la opinión pública." (Ibíd. 2008; página 12). Desde otra perspectiva se puede decir que es mediante el estudio de la víctima, mediante los casos de corrupción declarados, lo que no necesariamente ofrece información confiable y amplia acerca de la magnitud del fenómeno. Por todo ello el único método disponible actualmente para compilar datos comparativos entre países se basa principalmente en la experiencia y en la percepción de aquellos que están confrontados más directamente con las realidades de la corrupción. Las percepciones tienen un peso significativo en lo que sucede en realidad, pues éstas ayudan a influenciar las políticas públicas y las decisiones de inversión. Las percepciones son en gran medida un reflejo de la realidad.

La corrupción tiene diferentes maneras de ser percibida y por lo tanto expresada. Para algunos se ubica como una acción consentida socialmente, diluyéndose como una práctica asociada a destrezas o habilidades para hacer "buenos negocios" o para garantizar la sobrevivencia. En muchos casos no es penalizada sino, por el contrario, aceptado -a veces- de manera complaciente, sobre todo por los resultados alcanzados. Es así mismo un fenómeno que no se refleja de manera explícita y está disimulado bajo mecanismos y comportamientos que van asumiéndose como naturales o normales en la vida cotidiana, como es el caso del soborno.

Y es que precisamente la corrupción aflora en aquellos sistemas donde las instituciones y los mecanismos de transparencia son menos eficaces. Así la medición o el registro del fenómeno resulta un imposible. Intentar recabar datos sobre actos ilícitos es una tarea detectivesca con pocas posibilidades de alcanzar algún logro. Desde el punto de vista técnico de la recolección de los datos, la dificultad para medir la corrupción como fenómeno reside en los problemas que supone recabarlos y en los casos en los que se dispone de ellos muchas veces son poco fiables y engañosos (Andvig y Odd-Helge 2001: 1).

El estudio de un fenómeno con estas características a través de la percepción de la ciudadanía nos remite a Bourdieu, quien en consideración a los sondeos de opinión destaca cuatro aspectos: a) No todo el mundo tiene una opinión acerca de todo lo que se investiga; b) No todas las opiniones tienen el mismo peso y el hecho de acumular opiniones que no tienen en absoluto la misma fuerza real lleva a producir artefactos desprovistos de sentido; c) No hay consenso en los problemas que hay que investigar, como parece desprenderse de las preguntas de las encuestas (Bourdieu en Sánchez-Carrión 2012). Así nos encontramos ante un fenómeno que puede ser percibido de muy diversas maneras por parte de la población: desde el desconocimiento, pasando por su aceptación complaciente, hasta su rechazo y criminalización. En términos de Sánchez-Carrión se trata de entender que las encuestas parten de dos supuestos, uno técnico-estadístico frente a otros filosóficos-políticos (Ibíd. 2012). La composición de la muestra parte de un principio democrático que todos los individuos encuestados tienen el mismo peso, en similitud a una persona un voto. En la realidad esto no parece ser así pues el citado autor afirma que las muestras aun las que gozan de mayor representatividad no logran reproducir la estructura social en sus diferencias y desigualdades. Frente a personas (unidades de información) con diferentes niveles de educación, de información, además de sus valores e intereses, está el efecto del estímulo que puede producir la pregunta sobre las respuestas, más aún en sociedades con poca vocación democrática -en términos popperianos- sociedades cerradas o con vocación de serlo.

Así la medición de la corrupción se ha realizado desde la percepción, la victimización y/o experiencia, desde los mecanismos de control institucional existentes y su funcionamiento, a la confianza en las instituciones y desde las fuentes de soborno. Se han levantado encuestas a informantes calificados como funcionarios, empresarios así como también a público en general. A continuación se presenta un análisis comparativo de las principales mediciones existentes sobre la corrupción. Pretendiendo, en primer lugar, hacer un repaso por aquellos esfuerzos que diversas instituciones han realizado para construir indicadores sobre la corrupción. Se han identificado las siguientes instituciones y sus respectivos índices o indicadores.

Transparencia Internacional(TI)

Tal vez la organización que más se ha dedicado a la medición de la corrupción es Transparencia Internacional, organización fundada en 1993 por Peter Eigen y James D.Wolfensohn, con un grupo de personas preocupadas por la corrupción y el efecto de ésta en el bienestar y progreso de las personas. Desde 1995 ha desarrollado anualmente el *Índice de Percepción de la Corrupción* (Corruption Perceptions Index o CPI) el cual estudia más de 150 países. Más recientemente y como complemento al índice, se diseñó el *Índice de Fuentes de Soborno* (Bribe Payers' Index BPI) el cual proporciona los niveles de corrupción por áreas y sectores de la industria. También se desarrolló el *Barómetro Global de Corrupción* (Global Corruption Barometer GCB) que consiste en una

encuesta de opinión pública que mide tanto las experiencias como la percepción de este fenómeno en más de 60 países.

Índice de Percepción de Corrupción (IPC)

Este índice responde a la pregunta de cuán corrupto es percibido el sector público de un país, lo que implica desde funcionarios hasta políticos. Mide los niveles de percepción sobre opiniones y experiencias de corrupción en el sector público en los países donde es administrado. El IPC es una encuesta de encuestas, es decir es un índice ponderado de estudios que son levantados en cada país por diferentes instituciones. Las encuestas se dirigen a tres niveles de informantes: población abierta, empresarios y analistas. Se consideran dos tipos de muestras: no-residentes y residentes. Es importante observar que la opinión de los residentes coincide bastante con la de los expertos no residentes. Como debilidad el IPC tiene alcance limitado en términos de aportar datos detallados para el diseño de estrategias o para evaluar progresos específicos en la lucha contra la corrupción. Igualmente TI requiere que haya al menos tres fuentes disponibles para un país antes de considerar que la base de datos sea suficientemente sólida para que el país sea clasificado en el IPC. El IPC es un índice compuesto y de carácter subjetivo.

Barómetro Global de Corrupción (Global Corruption Barometer GCB):

Este barómetro se construye anualmente desde 2003 mediante una encuesta de opinión pública que se aplica a unas 1000 personas⁹ en cada uno de los 107 países en los que se lleva a cabo. Su finalidad es la de arrojar información sobre las opiniones sobre la corrupción en sus países así como de su relación y experiencia personal con el fenómeno. En cuanto a opinión sobre la corrupción político-administrativa interroga sobre cuáles son consideradas las instituciones más corruptas y la efectividad que ha tenido el gobierno en la lucha contra la corrupción así como su disposición a cometer o ser cómplices de actos de corrupción.

Índice de Fuentes de Soborno

El índice es realizado a partir de una encuesta de percepción que realiza Transparencia Internacional en 30 países (que incluyen cuatro países latinoamericanos Chile, Argentina, Brasil y México) seleccionados con base en el monto de sus Inversiones Extranjeras Directas (IED), el valor de sus exportaciones y su relevancia regional (Bride Payers Survey)¹⁰. En la encuesta de 2011 se consultaron a 3016 ejecutivos de empresas. A partir de los datos recabados se construye el índice considerando diferentes tipos de soborno, calificando y clasificando a los países en estudio de acuerdo a una escala de 0 a 10. La puntuación de 10 refleja, de acuerdo a las opiniones de los consultados, que las empresas del país no participan en sobornos de ningún tipo al momento de realizar actividades comerciales en el extranjero. El cero representa obviamente todo lo contrario (Ibíd. 2011). La importancia de este índice radica en la afirmación de Reyes: se necesitan dos para bailar tango (Reyes 2008). Efectivamente, para que exista corrupción debe haber corruptores. Como señala el mismo autor, a pesar de todas las limitaciones está claro que las naciones industrializadas han tenido responsabilidad en mantener la corrupción, sobre todo en los países más pobres. Esto se confirma en el índice correspondiente a 2011 que muestra que ninguna de las 28 economías estudiadas puede considerarse como transparente completamente, ni exentas de soborno, como se verá más adelante. Dados los parámetros de los países que son incluidos en el índice, para el 2011 sólo aparecen en el ranking tres países latinoamericanos Brasil, Argentina y México de los 28 que forman parte del ranking general.

Banco Mundial

El BM es la otra organización a nivel internacional que se ha dedicado al estudio de la corrupción y su relación con el desarrollo y con la gobernabilidad. Desde 1996 hasta el presente lleva a cabo un proyecto sobre indicadores de gobernanza (Worldwide Governance Indicators WGI) en más de 200 países. Dentro del grupo de indicadores se incluye el *Control de la Corrupción* y el *Índice de Corrupción y Ética Corporativa (Corporate Corruption and Ethics Indices)*.

Control de la Corrupción (CC)

Los indicadores para este estudio se basan en datos que provienen de más de 31 fuentes de información, entre encuestas de percepción a organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y públicas y organizaciones transnacionales. Para este estudio el Control de la Corrupción (CC) mide la percepción sobre el ejercicio del poder público para el beneficio individual, incluyendo tanto las manifestaciones a pequeña y gran escala de corrupción. Igualmente, intenta medir la captura del Estado y de sus instituciones por elites o grupos de poder. Las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores provienen de diferentes encuestas que recogen la percepción individual de actores de la administración pública, sector privado, ONG y expertos en el área. Esta información se divide en seis clúster que corresponden con las dimensiones antes mencionadas aplicando a cada uno la metodología de *Unobserved Components Model*. A partir de allí proceden a: 1.- Estandarizar la información; 2.- Construcción de los indicadores asignando los pesos a la información confiable y 3.- Definir los márgenes de error para cada dato generado. El indicador Control de la Corrupción que ofrece el WGI está basado en una definición amplia de corrupción, "... observar la percepción sobre las manifestaciones del uso del poder en la administración pública para beneficio privado (individual), incluyendo la corrupción tanto de pequeña como de gran escala, así como la "captura" del Estado por parte de elites e intereses privados." (Ibíd. 2010; 4).

Índice de Corrupción y Ética Corporativa (Corporate Corruption and Ethics Indices).

⁹ En el caso de los países cuya población es menor al millón de habitantes.

¹⁰ Bride Payers Survey se realiza anualmente a ejecutivos de empresas a fin de conocer su opinión sobre el grado en que las empresas de las principales economías del mundo participan en sobornos cuando hacen negocios en el extranjero. (Hardoon 2011).

Estos son una serie de índices que forman parte de un artículo publicado por Daniel Kaufmann en base Global Competitiveness Report 2004/2005 desarrollado por el BM (Kaufmann 2005). Uno de los aportes más interesantes de estos índices es que incorporan lo que el autor llama *corrupción legal*, sosteniendo que dichas formas de corrupción no son usualmente tomadas en cuenta en este tipo de estudios y las cuales persisten sobre todo en algunos de los países más ricos¹¹.

Latinobarómetro

En América Latina está la ONG Latinobarómetro que investiga temas asociados al desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en la región, adoptando para ello indicadores de opinión pública que miden actitudes, valores y comportamientos hacia esos temas. Latinobarómetro realiza anualmente estudios con una muestra de alrededor de 20.000 encuestas en 18 países de América Latina. Dentro de los temas tratados la corrupción ha sido uno de éstos, para lo cual han levantado mediante encuestas con diferentes preguntas en las cuales se relaciona la corrupción con el desempeño institucional, con bienes públicos, con experiencias personales, con medidas y acciones para enfrentarla. La corrupción ha sido estudiada desde 1995, con cambios en las preguntas para cada año limitando la construcción de series completa sobre algunos de los tópicos estudiados.

En 2011 Latinobarómetro ha abordado el tema de la corrupción mediante tres preguntas. La primera indaga sobre los principales problemas que afectan los países, dentro de los cuales una de las opciones de respuesta es la corrupción. Una segunda pregunta sobre el tema es ¿Cuánto cree usted que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones del Estado en los últimos dos años? La tercera trata el tema de victimización: ¿Ha sabido usted o algún pariente de algún acto de corrupción en los últimos 12 meses? Y, finalmente, interroga sobre las posibilidades de que el problema de la corrupción sea resuelto por el Estado ¿En qué medida cree Ud. que el Estado puede resolver...? De manera directa (*on line*) se puede estudiar por países las respuestas a la pregunta sobre el papel del Estado en la solución del problema de la corrupción.

World Justice Project

El proyecto World Justice Project (WJP) es una organización independiente fundada por William H. Nuekom en el año 2006 con el apoyo de un conjunto de organizaciones independientes. Esta organización está abocada al estudio del Imperio de la Ley (*Rule of Law*) a nivel mundial partiendo de la idea que éste es el soporte de comunidades de oportunidades con equidad, comunidades que ofrecen un desarrollo económico sustentable, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos fundamentales.

Esta organización elabora el *WJP Rule of Law Index*, el cual ofrece un detallado y exhaustivo estudio en 99 países sobre el imperio de la ley. El índice es construido en once pasos y está compuesto por nueve dimensiones o factores desagregados en 47 indicadores o subfactores. La recolección de datos se hace mediante dos fuentes: una encuesta general de población (*General Population Polls GPS*) aplicada anualmente a una muestra de más de 100.000 personas en los diferentes países en estudio, aproximadamente 1000 en cada país. La encuesta es complementada por entrevistas (*Qualified Respondent's Questionnaires or QRQs*) a informantes clave y expertos (Botero y Ponce 2010). En el caso de la entrevista se hacen cerca de 24 entrevistas por país. Las encuestas en los países de Latinoamérica se realizan personalmente, por teléfono y mixtas en las tres principales ciudades. Los autores reconocen algunas limitaciones entre las cuales señalan las siguientes: no se pueden establecer relaciones de causalidad entre las variables estudiadas; la recolección de datos se hace en las principales ciudades, dejando las más pequeñas y las zonas rurales por fuera; las entrevistas a expertos son pocas, dado que no hay muchos informantes clave en los países en estudio. Para el presente estudio tiene la limitación de no contar con información para Costa Rica, Cuba, Honduras y Paraguay, lo que hace difícil el análisis comparativo.

Global Integrity

Global Integrity es una organización sin fines de lucro creada en 1999 y con sede en Washington. Esta organización ha diseñado el *Global Integrity Index 2011*, el cual tiene una perspectiva bastante interesante debido a que ante la limitación de medir directamente la corrupción, se centra en la evaluación de los mecanismos formales de control destinados a evitarla. Su objetivo principal es el de ofrecer información sobre las fortalezas y debilidades de los sistemas anticorrupción de cada país, con la intención de apuntar hacia su fortalecimiento. Para el levantamiento de información cuentan con equipos nacionales conformados por reporteros (periodistas) y por expertos en materia de corrupción. Para ello recaba información sobre tres conceptos básicos: a.- la existencia de mecanismos dirigidos a garantizar la integridad pública, incluyendo leyes e instituciones que velen por ello, las cuales promuevan la confiabilidad y pongan cota a la corrupción; b.- la efectividad de los mecanismos antes mencionados; y, c.- el acceso de los ciudadanos a dichos mecanismos de control y lucha contra la corrupción. Esta batería de indicadores sobre corrupción sólo está disponible para 4 países latinoamericanos (Colombia, México, Nicaragua y Venezuela). (<https://www.globalintegrity.org/>)

Otras fuentes

¹¹ A este respecto el autor dice que “donde las “reglas del juego” han sido acaparadas por la élite, las frecuentes manifestaciones de lo que se conoce como “corrupción Legal” pueden prevalecer a las formas ilegales...” (Kaufmann 2005:1)

Se revisaron otras fuentes a modo de referencia, pero sin tomar los datos para la comparación. Se exponen a continuación.

FUNDAR

Es un estudio promovido desde cinco países latinoamericanos que se viene llevando a cabo bianualmente desde 2001¹², y que produce el *Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria (IGPT)*. Como su nombre indica, “es un instrumento cuyo objetivo general es evaluar y medir la transparencia de las prácticas presupuestarias en los países involucrados en el estudio” (CIEN 2012:9).

Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa

Este índice parte de la necesidad de atender el tema de la transparencia legislativa desde una perspectiva de “estándares de transparencia legislativa” que complementen los datos que arrojan los abordajes de la percepción de la población sobre el tema.

Miller & Chevalier and Matteson Ellis Law

La firma Miller & Chevalier and Matteson Ellis Law, junto a otras doce firmas latinoamericanas, levantan una encuesta de percepción en la que se interroga a ejecutivos de corporaciones tanto en Estados Unidos como en América Latina, la *Latin American Corruption Survey*.

Para mayor información sobre algunas de las características metodológicas básicas de cada uno de ellos ver Anexo N° 1.

A continuación se presenta un cuadro que resume información sobre las dimensiones que son recogidas por cada uno de los índices e indicadores antes mencionados, con el objeto de ofrecer una idea general de las orientaciones teóricas que impulsan a cada uno de los estudios en cuestión.

Cuadro 1.- Dimensiones y temas considerados por cada estudio sobre corrupción

Institución	Índice/Indicador	Dimensiones/Preguntas relacionadas al tema de la corrupción
Transparencia Internacional	Índice de Percepción de la Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción sobre la corrupción en el sector público
	Barómetro Global de Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción general sobre la corrupción en cada país • Instituciones con corrupción severa • Experiencias personales sobre sobornos • Efectividad del gobierno en la lucha contra la corrupción y disposición a colaborar • Percepción sobre la influencia de intereses particulares y relaciones personales en la corrupción
	El Índice de Fuentes de Soborno	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de sobornos por parte de las empresas de un país • Sectores de negocios en los que se identifica el soborno como práctica a diferentes niveles
Banco Mundial	Control de la Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Selección, Monitoreo y reemplazo de los gobiernos: Rendición de cuentas y Estabilidad Política y ausencia de violencia/terrorismo • Formulación e implementación efectiva de políticas: Efectividad Gubernamental y Calidad en la regulación • Respeto hacia las instituciones: Imperio de la Ley y Control de la corrupción
	Índice de Corrupción y Ética Corporativa	<ul style="list-style-type: none"> • Componente de Corrupción Corporativa Ilegal • Componente de Corrupción Corporativa legal • Índice de Ética Corporativa (es el resultado de la combinación de los dos componentes anteriores) • Índice Ética en el Sector Público • Efectividad Jurídico/Legal • Índice de Gobernabilidad Corporativa

¹² Desde su primera edición en 2001, cuando se contó con cinco países participantes, el número de países que comprenden cada una de sus ediciones ha variado. Llama la atención que para el 2009 fueron doce los países que formaron parte del estudio, aun que para 2011 retornaron nuevamente a los cinco países originales.

Institución	Índice	Dimensiones/Preguntas relacionadas al tema de la corrupción
Latinobarómetro	Victima de la Corrupción; Progreso reducción de la corrupción; Pagar sobornos; Saltar procedimientos	Preguntas <ul style="list-style-type: none"> • Usted o su familia han sabido de algún acto de corrupción • Progreso en reducción de corrupción en las instituciones del Estado (2 años) • Pagar un soborno a un funcionario público si ésta es la única forma de obtener las cosas. • Que las personas se salten el procedimiento regular para hacer trámites
World Justice Project	Rule of Law Index	<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones del poder gubernamental; • Ausencia de Corrupción; • Gobierno transparente; • Derechos fundamentales; • Orden y Seguridad; • Cumplimiento Regulatorio; • Justicia Civil; • Justicia Criminal y Justicia Informal
Global Integrity	Global Integrity 2011	<ul style="list-style-type: none"> • ONG, Información Pública y Medios • Elecciones. • Controles sobre conflictos de interés en el gobierno y equilibrio de los poderes públicos • Administración pública y profesionalismo • Controles y vigilancia al gobierno • Red anticorrupción, imparcialidad y profesionalismo en la aplicación de la ley
FUNДАР	Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria (IGPT)	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana en el presupuesto • Atribuciones y participación del legislativo en el presupuesto • Información sobre criterios macroeconómicos del presupuesto • Cambios del presupuesto • Asignación del presupuesto • Fiscalización del presupuesto • Evaluación de la contraloría interna • Capacidades de los órganos de control externo Rendición de cuentas • Control sobre funcionarios federales • Responsabilidad de niveles de gobierno • Información sobre la deuda nacional • Calidad de la información y estadísticas en general • Oportunidad de la información del presupuesto
Latinoamericana por la Transparencia Legislativa	Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad • Labor Legislativa • Presupuesto y Gestión Administrativa • Atención y Participación Ciudadana
Miller & Chevalier and Matteson Ellis Law	Latin American Corruption Survey	<ul style="list-style-type: none"> • Corrupción Corporativa, administrativa y política • Impacto de la corrupción para los negocios • Efectividad de las leyes contra la corrupción y su aplicación • Corrupción en las instituciones gubernamentales y en las empresas

De esta revisión se puede concluir que los estudios sobre indicadores e índices de corrupción y sus diferentes manifestaciones revela el avance en la medición de este tipo de fenómenos, esfuerzo que hasta hace poco tiempo se consideraba casi imposible. Como se afirma en un documento del Banco Mundial, ha habido una “explosión” en las técnicas de medición que ha puesto freno al escepticismo (Banco Mundial 2004). Estos nuevos métodos y técnicas se concentran en crear indicadores basados en encuestas de expertos y en medir, a través de encuestas de empresas y usuarios de servicios públicos, la magnitud de la corrupción. “Estos nuevos datos sobre la gobernabilidad, junto con la revolución en la tecnología de la información y el deseo de muchos reformistas en los

gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales de generar datos y divulgarlos de forma transparente han dado lugar a un uso tan difundido de los datos sobre la gobernabilidad que se ha acuñado el concepto del *“poder de los datos”* (Ibíd. 2004). Continúa el documento con una pregunta pertinente: ¿por qué son importantes los datos sobre estos temas? Cinco razones son expuestas. 1- Cuestiona algunas afirmaciones de larga data como, por ejemplo, que un país tiene que ser rico para gozar de una buena gestión y de poca corrupción. 2- Permite que la gestión y la toma de decisiones se apoyen en mediciones basadas en el desempeño, tales como identificar y vigilar los factores determinantes y las instituciones de gestión de los asuntos públicos más vulnerables de un país. 3- Proporciona información a los agentes, sociedad civil y medios de comunicación para poder influir en las políticas. 4- La información devela y desmitifica la gobernabilidad, la corrupción y el cambio institucional, lo que da lugar a un mayor rigor y a un diálogo abierto. 5- Apoya la investigación cuantitativa basada en evidencias.

Los datos obtenidos en encuestas de empresas también han ayudado a determinar mediante el uso de códigos los efectos de la gobernabilidad y la corrupción. Las investigaciones realizadas por el BM indican que los ingresos nacionales de los países que combaten la corrupción y mejoran el imperio de la ley pueden aumentar hasta cuatro veces en el largo plazo y que la mortalidad infantil puede disminuir hasta un 75%.

4.- La corrupción en América Latina.

Una vez hecho el paneo sobre los diferentes índices relacionados con el fenómeno de la corrupción, pasamos a realizar un análisis exploratorio de los resultados sobre los 19 países de América Latina, para lo cual se construyó una suerte de pauta. Es importante destacar que el análisis no sigue estrictamente la secuencia de las fuentes.

¿Hay corrupción? ¿Es un problema?

En América latina, el origen de la corrupción se puede trazar al periodo de colonización debido al cambio de las estructuras sociales, legales y las relaciones de poder. Ya en el siglo XX, para mediados de los setentas, se comienzan a realizar estudios sobre la corrupción desde las perspectivas criminalísticas y la democratización (García Méndez, 1987). En particular el problema de la corrupción ha cobrado importancia a partir de los noventa debido a sonados escándalos en países como Brasil, Venezuela, Ecuador, México, Nicaragua y Argentina (Canache & Allison, 2005).

Debido a los diversos problemas de corrupción que se presentan en los países de América Latina tanto en el nivel de las personas y de los hogares, como del propio país, cabe preguntarse ¿cómo es percibida la corrupción? ¿cuántos reconocen la corrupción como un mal para el buen funcionamiento de la sociedad? Transparencia Internacional, mediante el IPC, nos presenta una primera aproximación a estas preguntas. El promedio del Índice de Percepción de la región es 38.97, el cual está por debajo del promedio mundial que es de 43,26. Los cinco países que se ubican por encima del promedio regional son: Chile, Uruguay, Costa Rica, Cuba y Brasil. Los restantes están sobre el promedio o por debajo de éste. Los valores máximos los tienen Chile y Uruguay con 72, los más bajos Paraguay y Venezuela con 25 y 19 respectivamente.

Una segunda aproximación la ofrece *Rule of Law Index* con relación a la Ausencia de Corrupción (Factor 2). Los resultados complementan el índice revisado *supra*. Uruguay y Chile con mejores valores, y Venezuela con el peor resultado. La comparación entre estos dos indicadores se hace difícil por cuanto en el caso de esta última fuente no hay datos para todos los países, estando ausentes Costa Rica, Cuba, Honduras y Paraguay. Sin embargo, hay cierta consistencia entre el orden de los países que sí han sido cubiertos y sus niveles de corrupción.

Tabla N° 1		
La corrupción como problema por países 2011		
Países	que identifican Corrupción como Problema	corrupción en la escala de Problemas
Argentina	4	8
Bolivia	6,6	6
Brasil	7,1	5
Chile	0,3	17
Colombia	12,2	4
Costa Rica	4,2	7
Cuba	n/d	n/d
Ecuador	5,2	5
El Salvador	0,6	9
Guatemala	1,4	9
Honduras	4,6	6
México	5,2	5
Nicaragua	0,8	9
Panamá	2,3	7
Paraguay	9,9	3
Peru	7,6	5
Rep Domin	5,6	6
Uruguay	0,2	17
Venezuela	2,7	7

Fuente: Latinobarómetro 2011

Por su parte, Latinobarómetro aborda el tema de la percepción sobre los principales problemas para cada país con la interrogante ¿Cuál considera usted es el problema más importante para el país? abarcando 29 de los problemas característicos de la región como lo son la delincuencia, la desocupación, los problemas financieros y la pobreza entre otros. La corrupción ocupa el séptimo lugar como problema más importante ya que, en promedio, 4,47 de las personas consultadas así lo consideran. Al revisar la selección por países (Ver Tabla N° 1), se aprecia que de manera consistente con los índices anteriores Chile y Uruguay son los países en los que menos prioridad se le otorga a la corrupción como problema, ambos la ubican en el puesto 17.

En relación principalmente a la corrupción administrativa, ésta se estudia desde las diferentes manifestaciones de victimización. La forma más común del ejercicio de la corrupción sobre las personas es mediante la extorsión o el soborno. Dos fuentes registran este tipo de actos. La primera, Transparencia Internacional a través del *Barómetro Global de Corrupción* en el cual miden las experiencias personales de soborno. La segunda fuente es Latinobarómetro que realiza la siguiente pregunta: *¿Ha sabido Ud. o algún pariente de algún acto de corrupción en los últimos doce meses?* Para el primer caso (ver Tabla N° 2), la comparación es limitada pues no todos los países de la región tienen información. De los que se obtiene información, Bolivia, México y Venezuela presentan las cifras más elevadas de pago de sobornos, y los más bajos Chile y Uruguay. En el estudio de la segunda fuente, Brasil, Costa Rica, República Dominicana y México tienen los valores más elevados de victimización. Los que registran menos reportes de victimización son Guatemala, Panamá y Honduras. En promedio, para el primer estudio el 20 % de las personas consultadas han pagado algún tipo de soborno, para el segundo estudio el porcentaje es de 11 %.

Tabla N° 2		
Personas que han pagado soborno y personas que han sido víctimas de la corrupción		
Países	% de Personas que declaran haber pagado soborno por algún servicio 2013	Victima de la Corrupción 2011
Argentina	13	8,0
Bolivia	36	6,6
Brasil	s/d	31,8
Chile	10	7,0
Colombia	22	13,9
Costa Rica	s/d	23,0
Cuba	s/d	s/d
Ecuador	s/d	6,8
El Salvador	12	5,2
Guatemala	s/d	4,4
Honduras	s/d	3,2
México	33	20,7
Nicaragua	s/d	7,7
Panamá	s/d	4,2
Paraguay	25	12,7
Peru	20	7,4
Rep Domin	s/d	21,2
Uruguay	3	11,2
Venezuela	27	9,5

Fuente: Transparency International, Global Corruption Barometer 2013 y Latinobarometro 2011

Como primer señalamiento en esta aproximación encontramos que la corrupción es percibida como un problema que ocupa un lugar importante para las personas, incluso frente a problemas de efecto más palpable o directo sobre ellas y sus hogares, como suelen ser el desempleo, la inseguridad personal y los problemas económicos. Igualmente, sobresalen de manera consistente dos países percibidos como los menos corruptos de la región: Chile y Uruguay. En el extremo opuesto aparecen Bolivia, Colombia, México, y Venezuela como los más corruptos.

Entrar en el círculo perverso de la corrupción

De forma complementaria algunos estudios indagan sobre la permisividad o la aceptación de las personas frente a las diferentes formas de corrupción, las cuales pueden manifestarse en la vida cotidiana o en la realización de algún trámite o adquisición de un servicio. La práctica de la corrupción en algunos casos termina siendo naturalizada por la población, al punto que se adopta como mecanismo de sobrevivencia en distintos ámbitos de la vida en sociedad. Se hace práctica común pagar para obtener un servicio que por derecho le corresponde, o pagar para agilizar un trámite. La organización Latinobarómetro indaga sobre esto mediante dos preguntas que, con una escala del 1 al 4, recorre desde muy de acuerdo hasta muy en desacuerdo.

La primera consulta es sobre su predisposición a pagar soborno (*Pagar un soborno a un funcionario público si ésta es la única forma de obtener las cosas.*) Se analizan solamente las opciones extremas, muy de acuerdo y muy en desacuerdo (Ver Tabla N° 4). En la región, en promedio, el 5,8 % estaría muy de acuerdo en pagar soborno y 28,9 % muy en desacuerdo. Para la primera afirmación encabezan Costa Rica, Panamá y Perú; en el extremo opuesto Argentina, México y Chile. Los que rechazan pagar sobornos son Brasil, Argentina y Venezuela y los que consienten son Panamá, Honduras y Nicaragua. Es importante señalar, sin embargo, que el rechazo a pagar sobornos es mayor que su aceptación en todos los países analizados, lo que pareciera indicar que prevalece el respeto por los procesos transparentes y por la institucionalidad en la mayoría de la población.

Tabla N° 3						
Percepción sobre el pago de sobornos a funcionarios públicos						
Países	Pagar Soborno a Funcionario (Porcentajes)					
	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Acuerdo	Desacuerdo
Argentina	1,4	10,7	50,4	36,5	12,1	86,9
Bolivia	1,9	20	45,6	23,7	21,9	69,3
Brazil	4,8	17,8	22	50,8	22,6	72,8
Chile	1,2	11,3	52,4	32,9	12,5	85,3
Colombia	3,1	17,1	41,8	29,7	20,2	71,5
Costa Rica	14,0	18,9	33,4	29,9	32,9	63,3
Cuba	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Ecuador	9,7	25,6	31,3	30,2	35,3	61,5
El Salvador	9,8	23,9	39,4	23,9	33,7	63,3
Guatemala	3,1	14,6	47,8	24,0	17,7	71,8
Honduras	5,7	25,9	44	19,9	31,6	63,9
Mexico	1,3	15,1	48,7	30,3	16,4	79,0
Nicaragua	4,7	15,4	51,1	18,5	20,1	69,6
Panama	12,4	27,1	36,7	20,9	39,5	57,6
Paraguay	2,7	12,8	47,6	32,5	15,5	80,1
Peru	10,6	31	33,7	21,0	41,6	54,7
Rep Dom	6,7	24,7	37	27,1	31,4	64,1
Uruguay	4,2	13,8	45,3	32,8	18,0	78,1
Venezuela	7,8	14,8	39,3	35,6	22,6	74,9

Fuente: Latinobarometro 2011

La institucionalidad en los países de América Latina es en oportunidades lenta e ineficaz para la obtención de resultados. El trámite más sencillo en algunos países de la región se convierte en una carga con altos costos, tanto en recursos como en oportunidades. Así, desde el registro de un recién nacido hasta la gestión de un crédito, pasa por la ineficiencia de los servicios de atención tanto de instituciones públicas como privadas. El proceso mediante el cual las personas actúan frente a estos métodos es abordada con la segunda pregunta sobre la disposición a saltarse trámites (*Que las personas se salten el procedimiento regular para hacer trámites*), en el mismo tenor que la anterior se considera solamente muy de acuerdo y muy en desacuerdo. Una primera observación (ver Tabla N° 5) es que hay mayor aceptación en los consultados por saltarse los trámites exigidos en comparación con la aceptación del pago a sobornos. Desde la perspectiva de la teoría de las decisiones racionales, esta diferencia pudiera indicar que los individuos son menos propensos a cometer actos corruptos cuando estos acarrear un costo personal. Con los mayores porcentajes de aceptación se encuentra Argentina, Venezuela, Uruguay y Colombia; con el mayor rechazo Honduras, México y Perú. A diferencia de la pregunta anterior los niveles de aceptación son mayores que los de rechazo, lo que puede reflejar la debilidad institucional en términos de su eficiencia y posiblemente de su transparencia. Esta pregunta da pie a la siguiente pauta de análisis sobre la confianza que se tiene tanto a los empleados como a las instituciones.

Tabla N° 4

Saltar procedimiento regular para hacer tramites (Porcentajes)						
Países	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Acuerdo	Desacuerdo
Argentina	14,4	61,4	16,7	4,4	75,8	21,1
Bolivia	5,8	39,8	32,9	8,9	45,6	41,8
Brazil	27,9	31,5	20,4	12,4	59,4	32,8
Chile	12,7	41,8	33,2	8	54,5	41,2
Colombia	18,2	47,2	16,5	9,8	65,4	26,3
Costa Rica	16,4	29,4	33,2	16,6	45,8	49,8
Cuba	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Ecuador	16,2	36,9	29,4	14	53,1	43,4
El Salvador	9,6	33,1	38,7	15	42,7	53,7
Guatemala	3,3	27,9	39	11,6	31,2	50,6
Honduras	5,8	29	44,8	13,7	34,8	58,5
Méjico	4,2	29,8	40,4	17	34,0	57,4
Nicaragua	6,6	33,1	34,6	11,5	39,7	46,1
Panama	13,9	38,5	33	10,3	52,4	43,3
Paraguay	7,2	36,2	33,8	12,7	43,4	46,5
Peru	8,8	31	40,7	13,5	39,8	54,2
Rep Dom	17,5	42,4	26,3	8,9	59,9	35,2
Uruguay	15	54,2	18,3	5,8	69,2	24,1
Venezuela	25,8	40,8	23,3	7,6	66,6	30,9
Fuente: Latinobarometro 2011						

Confianza en las Instituciones

La confianza generalizada¹³ es una variable que está relacionada con temas como el de la calidad de las instituciones y de la democracia en su totalidad, la posibilidad de que los miembros de una sociedad tiendan a asociarse con muy diversos fines. Hay quienes afirman que incluso tiene un impacto en la tolerancia frente a la diversidad así como en optimismo frente al futuro (Rothstein & Uslaner). Por su parte, la desconfianza está relacionada con fenómenos como la inequidad en la distribución de recursos y oportunidades, así como con la corrupción. Esta desconfianza se expresa tanto al nivel de las instituciones y sus procesos, como en los funcionarios que están a cargo de su administración.

Dos fuentes abordan el problema de la confianza con las instituciones y los funcionarios. La primera, WJP Rule of Law Index y, la segunda, Transparencia Internacional con el Global Corruption Barometer 2013. En ambos casos el análisis se hace difícil porque la lista de países de la región está incompleta (ver Tabla N° 6). En la primera fuente se indaga sobre el uso de los cargos públicos para beneficio personal. Se interroga sobre funcionarios de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, así como la policía y los militares. Un primer análisis comparativo arroja que la mayor confianza con los funcionarios la declaran Uruguay y Chile, hallazgo que es consistente con las

¹³ Rothstein y Uslaner hacen la distinción entre Confianza Particular y General. La primera supone la confianza sólo en aquellos que comparten nuestros intereses y consideramos de nuestro grupo (ponen como ejemplo grupos evangélicos con altos niveles de confianza entre sus miembros y poca en el resto de la sociedad); la segunda supone niveles de equidad económica y social de manera que hay un vínculo entre los distintos grupos que les permite identificar metas comunes y que no asume las diferencias como amenaza.

observaciones anteriores. En el extremo opuesto los países que expresan menor confianza son Bolivia y Venezuela. Desde otra perspectiva, la institución que es percibida como la más corrupta es el Poder Legislativo, mientras que las que cuentan con el mayor nivel de confianza son las instituciones pertenecientes al poder ejecutivo y la castrense; lo que concuerda con la tendencia latina hacia el personalismo o presidencialismo más que hacia el gobierno de la ley.

Tabla Nº 5
Confianza en que los funcionarios no usan recursos públicos con fines privados por institución*

Países	Instituciones			
	Ejecutivo	Judicial	Militar	Legislativo
Argentina	0,49	0,56	0,61	0,31
Bolivia	0,43	0,23	0,30	0,33
Brasil	0,49	0,64	0,64	0,22
Chile	0,76	0,75	0,86	0,55
Colombia	0,50	0,49	0,56	0,18
Costa Rica	s/d	s/d	s/d	s/d
Cuba	s/d	s/d	s/d	s/d
Ecuador	0,55	0,35	0,58	0,38
El Salvador	0,50	0,46	0,59	0,29
Guatemala	0,43	0,39	0,48	0,20
Honduras	s/d	s/d	s/d	s/d
México	0,47	0,36	0,31	0,33
Nicaragua	0,49	0,28	0,48	0,26
Panamá	0,51	0,42	0,62	0,22
Paraguay	s/d	s/d	s/d	s/d
Perú	0,51	0,35	0,38	0,19
R. Dominicana	0,42	0,46	0,46	0,14
Uruguay	0,82	0,78	0,80	0,73
Venezuela	0,36	0,24	0,39	0,21

* La escala se establece entre 0 y 1, siendo 0 el mayor nivel de confianza
Fuente: WJP Rule of Law Index

La segunda fuente revisada (Global Corruption Barometer 2013) estudia los niveles de corrupción para doce instituciones (ver Tabla Nº 6), para lo cual se aplica una escala del 1 al 5, donde 1 representa la institución más limpia y 5 la más corrupta. Las instituciones que se perciben como las más corruptas son, en orden, los partidos políticos, el parlamento y la policía. Como las más limpias, los cuerpos religiosos, las ONG's, el sistema educativo y el sistema de salud.

Partiendo de estas dos fuentes es difícil hacer un análisis comparativo tomando en cuenta que no interrogan sobre las mismas

instituciones ya que para el *WJP Rule of Law Index* sólo se observan cuatro instituciones gubernamentales, mientras que el *Global Corruption Barometer 2013* se indaga sobre instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales. Tomando los puntos de coincidencia se puede decir que hay consistencia entre los resultados de una y otra, en tanto en ambas se pueden apreciar las siguientes tendencias: las instituciones de carácter político o deliberativo, como el poder legislativo, partido políticos, y el parlamento, son valoradas como institución corruptas por ambos índices. Esta tendencia puede estar relacionada con el efecto negativo de la corrupción política -como el clientelismo y nepotismo- en la confianza de los ciudadanos (Andvig et al., 2001; Rico & Salas, 1996). También se observa consistencia en la valoración de la institución castrense como la menos corrupta.

Tabla N° 6

Percepción de Corrupción por Instituciones (2013)*

Países	Partidos Políticos	Parlamento	Militares	ONGs	Medios	Cuerpos Religios	Sector Privado	Sistema Educativo	Poder Judicial	Sistema de Salud	Policia	Servidores Públicos
Argentina	4,3	4,1	2,9	2,5	3,3	2,9	3,5	2,6	3,9	2,7	4,0	4,2
Bolivia	4,2	3,9	3,4	2,8	2,7	2,2	3,0	3,0	4,1	2,9	4,5	4,0
Brasil	4,3	4,1	2,7	2,9	3,1	2,8	3,0	2,9	3,4	3,5	4,0	3,3
Chile	4,2	4,0	3,0	2,9	3,4	3,3	3,9	3,7	3,9	3,5	3,5	3,7
Colombia	4,3	4,3	3,4	3,1	3,1	3,0	3,1	3,1	3,8	3,8	3,7	4,0
Costa Rica	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Cuba	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Ecuador	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
El Salvador	4,5	4,1	3,6	2,9	3,2	2,7	3,2	3,1	4,3	3,1	4,5	4,3
Guatemala	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Honduras	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
México	4,6	4,3	3,2	3,2	3,6	3,1	3,5	3,3	4,3	3,2	4,6	4,5
Nicaragua	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Panamá	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Paraguay	4,4	4,5	3,1	2,8	2,6	2,3	2,9	3,0	4,2	3,2	4,4	3,8
Perú	4,3	4,3	3,7	3,3	3,4	2,4	3,4	3,4	4,4	3,5	4,3	3,9
R. Dominicana	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Uruguay	3,5	3,2	2,9	2,5	2,8	2,9	3,0	2,6	3,1	2,9	3,3	3,2
Venezuela	4,2	3,8	3,8	3,4	3,6	3,0	3,8	3,2	4,1	3,3	4,4	4,3
América Latina	4,3	4,1	3,2	2,9	3,2	2,8	3,3	3,1	4,0	3,2	4,1	3,9

* Escala 1 - 5, 1 significa no corrupto y 5 extremadamente corrupto

Fuente: Transparency International, Global Corruption Barometer 2013

Con relación al control de la corrupción

Mediante los cálculos que ofrece el Banco Mundial a través de los WGI y, específicamente, de su componente de control de la corrupción se puede tener un panorama sobre la percepción sobre el uso del poder para el beneficio personal. Los resultados de este indicador poseen un rango que va del -2,5 al 2,5, siendo el primero la peor valoración y el segundo la mejor en materia de control de la corrupción. Tomando los resultados que nos ofrece este índice para el año 2012¹⁴, encontramos que en Chile y Uruguay se percibe que no hay muchos casos en los que el poder se utiliza para beneficio individual (con un puntaje de 1,56 y 1,32 respectivamente). Según el índice, estos dos países destacan entre los de Latino América por ser los mejores percibidos en este sentido, seguidos por Costa Rica y Cuba que son los únicos dos países restantes que se ubican en un rango positivo (0,58 y 0,3 respectivamente). El resto de los países se ubica por debajo de cero. Llama la atención el caso venezolano, no sólo por ser el peor valorado del grupo de países seleccionados, sino porque, además, su valoración es muy alta obteniendo una calificación de -1,24 (ver tabla N°7).

Por su parte, los datos que ofrece el Latinobarómetro sobre este tema nos muestran una percepción general bastante negativa acerca de los avances que se han alcanzado en el control de la corrupción, tomando en cuenta que todos los países acumulan entre 45 y 77 % de personas que califican los avances en poco o nada (el mejor calificado es Uruguay con un 40,2 % y el peor es Perú con un 77 %). Comparando los datos que ofrece el BM con los de Latinobarómetro encontramos que hay cierta consistencia en los resultados aunque hay países que muestran una diferencia bastante significativa entre uno y otro. Tal es el caso de Perú que según el BM obtiene una valoración cercana a la media para Latinoamérica mientras que la percepción general de la gente (Latinobarómetro) es que se ha avanzado poco o nada en la lucha contra la misma. En el otro extremo aparecen Panamá y Ecuador, casos en los que más de un 50 % de los encuestados considera que se ha avanzado en la lucha contra la

¹⁴ Es importante destacar que este indicador ofrece una serie temporal anual desde el año 2002 al 2012.

corrupción y los coloca entre los mejor valorados según Latinobarómetro, mientras que el BM no les otorga una valoración tan favorable (Ver Tabla 7).

Tabla N° 7			
Control de la Corrupción			
Países	Banco Mundial	Latinobarometro	
	Control of Corruption 2013 WB	Reducción Corrupción	
		Mucho/ Algo	Poco/ Nada
Argentina	-0,49	29,6	68,4
Bolivia	-0,70	36,5	58,4
Brasil	-0,07	33,7	63,2
Chile	1,56	48,8	50,1
Colombia	-0,43	34	57
Costa Rica	0,58	31,3	65,6
Cuba	0,30	s/d	s/d
Ecuador	-0,66	50,5	46,7
El Salvador	-0,38	33,9	61,2
Guatemala	-0,61	20,4	68,5
Honduras	-0,94	28	69,4
México	-0,41	29,4	67,6
Nicaragua	-0,78	35,7	51,6
Panamá	-0,39	51,5	46
Paraguay	-0,84	25,9	71,4
Perú	-0,39	21,3	77
R. Dominicana	-0,83	36,4	62,1
Uruguay	1,32	53,8	40,2
Venezuela	-1,24	31,2	65,7
Fuentes: Banco Mundial			
Latinobarometro			

amplia y profunda sobre el particular.

Las divergencias entre las dos fuentes de datos posiblemente estén basadas en las unidades de información para cada caso. El BM basa su información principalmente en actores relacionados de manera directa o indirecta con situaciones vinculadas con la corrupción, mientras que Latinobarómetro recaba información del público en general. En este último caso el sondeo es susceptible a elementos coyunturales que pueden incidir en la percepción y, por ende, en las respuestas. Por su parte el Latinobarómetro interroga sobre los avances que se han alcanzado, es decir, es una pregunta que va dirigida a ver cómo se evoluciona en el tema, mientras que el BM reúne información mucho más

Las fuentes de Soborno

Finalmente la última parte del análisis tiene que ver con el otro lado de la moneda. Los corruptores o fuentes de soborno, y los paraísos fiscales. El análisis de las fuentes de soborno se realiza mediante el índice del mismo nombre elaborado por Transparencia Internacional. Este índice muestra que el promedio de los países en estudio alcanza 7.8 puntos. Los Países Bajos y Suiza obtienen las mejores puntuaciones, considerados los menos proclives a recibir sobornos. Los que obtuvieron puntuaciones más bajas son China y Rusia, percibidos como los más propensos a ofrecer o recibir sobornos. Solo tres países de América Latina aparecen en la lista: Brasil con una puntuación de 7,7¹⁵, Argentina con una puntuación de 7,3 y México con una puntuación de 7,0 (Hardoon 2011). Es importante señalar que en la edición anterior del índice, Argentina no aparecía dado que no era señalada como país cuyos empresarios recurriesen al soborno en sus negocios internacionales. En lo que respecta a paraísos fiscales, de los 73 países que los albergan, cuatro de ellos están en América Latina

¹⁵ En la que 10 significa que los entrevistados señalan una propensión total al uso de sobornos por parte de las empresas de ese país y 0 supone la ausencia absoluta del mismo.

(Panamá, Costa Rica, Guatemala y Uruguay).

5.- Reflexiones Finales

En los estudios del desarrollo desde un enfoque multidimensional, el tema de la corrupción constituye un aspecto clave para entender el desempeño de los países, dado que es un freno al bienestar de las personas, fundamentalmente porque se desvían recursos que podrían invertirse en oportunidades de estudio, salud, vivienda, infraestructura, para uso y beneficio de particularidades o de pequeñas elites de poder. El examen de este fenómeno se enfrenta a la dificultad de su medición dada su naturaleza compleja de opacidad y de ilegalidad. Una manera de aproximarse es mediante las percepciones lo que está en sintonía con la incorporación de las mediciones subjetivas en la medición del desarrollo.

Hasta hace relativamente poco tiempo, el bienestar y el desarrollo se medían predominantemente a través de indicadores denominados objetivos, con datos provenientes de conteos, registros, censos de población. Recientemente se han incorporado mediciones de carácter subjetivo, con datos obtenidos de encuestas y/o entrevistas. En este trabajo se revisaron diferentes instituciones y la manera como abordan el tema. En primer término podemos afirmar que el aumento de mediciones sobre la corrupción es una señal importante de la relevancia de este fenómeno en el estudio del bienestar de los países. Si se quiere saber cómo va un país, una manera es analizando sus niveles de corrupción. El comportamiento de este fenómeno da una idea de sus instituciones, de los valores de los funcionarios y de la transparencia. La corrupción es un mecanismo de presión contra las libertades funcionales que priva el acceso a los derechos fundamentales de las personas.

Al ser un tema sensible y, de alguna manera, polémico, que puede comprometer a gobiernos de turno así como a intereses nacionales e internacionales, la mayoría de los estudios son realizados por fundaciones privadas, organizaciones no gubernamentales o universidades. El estudio de la corrupción, a pesar de los avances mostrados, y sobre todo su relación con temas fundamentales como la pobreza, desigualdad, inseguridad, sigue desarrollándose con cierta precaución, por ello instituciones públicas tales como institutos de estadística y ministerios no suelen abordar el estudio sistemático de este fenómeno. Esto es una limitación que hay que ir sorteando, dado que los estudios de percepción y opinión también tienen sus limitaciones. Apuntar hacia el desarrollo de sistemas de monitoreo, tales como registros administrativos, que sean lo suficientemente confiables permitiría un análisis más detallado del fenómeno y aportarían información para contrarrestarlo.

Los esfuerzos latinoamericanos por generar índices sobre corrupción -como lo son los ejemplos del Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria y el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa-, si bien son importantes, no han logrado alcanzar una cobertura total.

A nivel más técnico las encuestas en diferentes modalidades y para diferentes unidades de muestreo son el camino más adecuado y posiblemente más utilizado por las diferentes instituciones en diferentes momentos. El estudio de la corrupción está basado en apreciaciones subjetivas dado que es muy difícil obtener datos empíricos confiables

sobre los niveles de corrupción en diferentes países. Como se mencionó, la práctica de la corrupción es clandestina y, por demás, imprecisa lo que impide su registro a menos que se lleguen a develar casos y entren en los registros de delitos cometidos. En algunos estudios la encuesta como proceso predominante de captura de datos es combinado con técnicas cualitativas, vale decir, los casos de grupos focales y entrevistas a informantes claves. Un asunto a considerar en este tipo de estudios es el peso que puede tener la encuesta como procedimiento que conlleva dificultades y limitaciones sobre todo a la hora de investigar aspectos de la realidad que tienen opacidad o son poco visibles. Más aún, cuando los estudios se realizan en sociedades con gobiernos autoritarios o con poca vocación democrática. La libertad de opinión y la seguridad sobre el ejercicio del derecho a expresarse son condiciones fundamentales para obtener respuestas confiables y por lo tanto datos confiables.

En relación al análisis exploratorio sobre los datos de corrupción disponibles para América Latina se ha podido constatar que, a pesar de las diferencias que puedan haber en la forma que cada estudio aborda el tema, hay cierta consistencia entre los resultados de unos y otros. Es necesario el desarrollo de estudios más profundos sobre la corrupción, que nos permitan entender cómo están conectadas las distintas formas de corrupción administrativa, política y corporativa.

Las limitaciones propias del fenómeno de la corrupción han llevado a las instituciones a utilizar formas ingeniosas de medición. Sin embargo, queda un largo camino por recorrer para poder obtener datos confiables que permitan construir indicadores e índices que reflejen de la manera más fiel posible la presencia y el impacto de la corrupción en el desarrollo y en el bienestar de las personas. En otros términos, poder contar con información oportuna y confiable, accesible y transparente sobre el funcionamiento de las instituciones públicas. La opacidad debe ser traducida en transparencia y libre acceso a la información estadística.

Referencias Bibliograficas.

- Alkire-Foster (2011) Counting and multidimensional poverty measurement, *Journal of Public Economics*. 95(7-8), Oxford, England. www.elsevier.com/locate/jpube.
- Andvig, Jens and Odd-Helge Fjeldstad *Corruption A Review of Contemporary Research Report R 2001: 7* Chr. Michelsen Institute Development Studies and Human Rights
- Banco Mundial (2004). La revolución de los datos: cómo medir la gobernabilidad y la corrupción, en <http://www.bancomundial.org/temas/anticorrupcion/medir.htm>
- Banco Mundial (2000). *Anticorruption in Transition: A Contribution to the Policy Debate*. Washington, D.C.
- BID (2001). *Strengthening a Systemic Framework against Corruption for the Inter-American Development Bank*.
- Bardhan, Pranab (1997). Corruption and Development: a review of issues, *Journal of Economics literature*, Vol XXXV.
- Bratsis, Peter. *The Construction of Corruption, or Rules Of Separation And Illusions Of Purity In Bourgeois Societies*, Social Text 77, Vol. 21, No. 4, Winter 2003. Duke University Press.
- Beal Douglas, Rueda-Sabater E, Espirito S T (2012) *From Wealth to Well-being. Introducing the BCG Sustainable Economic Development Assessment by The Boston Consulting Group*
- Botero, Juan C y A Ponce (2010). *Measuring the Rule of Law*. The World Justice Project – Working Paper Series WPS No. 001; Electronic copy available at: <http://ssrn.com/abstract=1966257>
- Canache, D., & Allison, M. E. (2005). Perceptions of Political Corruption in Latin American Democracies. *Latin American Politics and Society*, 47(3). Retrieved from <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1548-2456.2005.tb00320.x/abstract>
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, CIEN. *Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria, Informe Regional: México, Guatemala, Costa Rica, Venezuela y Ecuador*. 2012 Guatemala.
- DeShazo, P. (2007). *Esfuerzos Contra La Corrupción en América Latina: Lecciones Aprendidas*. Documentos de Política Sobre L28as Américas, 28(2). Retrieved from <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Esfuerzos+Contra+la+Corrupción+en+América+Latina+Lecciones+Aprendidas#1>
- García Méndez, E. (1987). *El Problema de la Corrupcion: Una Revisión Latinoamericana*. Ilanud, (21-22). Retrieved from <http://www.ilanud.or.cr/A075.pdf>
- Gaggero, Jorge, Magdalena Rua y Alejandro Gaggero (2013). *Argentina. Fuga de capitales (2002-2012)*, Discussion Workshop, City University London.
- Gupta, S., Davoodi, H., & Rosa, A.-T. (1998). Does Corruption Affect Income Inequality and Poverty? (No. 76).

- Hardoon, Deborah y Finn Heinrich (2011). *Índice de Fuentes de Soborno de Transparency International 2011*, www.transparency.org
- Henry, James (2012). The price of offshore revisited. New estimates for missing global private wealth, income, inequality, and lost taxes, Tax Justice Network.
http://www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/Price_of_Offshore_Revisited_120722.pdf
- M. Shahid, A. (1989). Anatomy of Corruption: An Approach to the Political Economy of Underdevelopment. *The American Journal of Economics and Sociology*, 48(4), 441–456.
- Mohabbat Khan, Mohammad (2004). *Political and administrative corruption: concepts, comparative experiences and Bangladesh case*. A paper prepared for Transparency International - Bangladesh Chapter.
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/APCITY/UNPAN019105.pdf>
- Philp, Mark (2006). *Corruption Definition and Measurement* en *Measuring Corruption*, editado por Sampford Charles Et.al.
- Langseth, Petter (2006). *Measuring Corruption* (Chapter 2) en *Measuring Corruption*
- Porter, Michael, Scott Stern & Michael Green (2014). *Social Progress Index*. Social Progress Imperative. Washington, DC. www.socialprogressimperative.org
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003). *Lecciones contra la corrupción*. Nueva York.
- Rico, J., & Salas, L. (1996). *La Corrupción Pública En América Latina: Manifestaciones y Mecanismos de Control* (1st ed.). Miami: Centro para la Administración de Justicia.
- Rose-Ackerman, S. (2004). *The Challenge of Poor Governance and Corruption*. bolivien-tagung.de. Retrieved from http://bolivien-tagung.de/Materialien/copenhagenconsensus_roseackerman.pdf
- Reyes Heróles, Federico (2008). *Corrupción de los ángeles a los índices*, Cuadernos Transparencia, IFAI, México.
- Shah, A., & Schacter, M. (2004). *Lucha Contra la Corrupción: Mire Antes de Dar el Salto*. Finanzas & Desarrollo. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3700439&orden=306335&info=link>
- Sampford Charles Et.al (2006). *Measuring Corruption*
- Sánchez Carrión, Juan Javier (2012). La encuesta, herramienta cognitiva, en *Papers de la UAB*, 97/1, Barcelona, España.
- The WJP Rule of Law Index (2013). Tables and Methodology,
<http://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index>
- Tanzi, V. (1998). *Corruption Around the World*. iuc-edu.eu. International Monetary Fund. Retrieved from http://www.iuc-edu.eu/group/sem1_L2/BFC/reading/tanzi.pdf
- Transparency International (2008). *Poverty and Corruption* (p. 6). Retrieved from http://www.transparency.ch/de/PDF_files/Divers/Poverty_and_Corruption__2008_-_WP.pdf

- Transparency International (2008). *Human Rights and corruption*, Working paper N° 5, Transparency International
- Transparency International (2013). *Global Corruption Barometer 2013, Frequently Asked Questions*, www.transparency.org, http://www.transparency.org/files/content/pressrelease/GCB2013_FAQs_EN.pdf
- Vethencourt, Fabiola (2008). *Justicia Social y capacidades. Un acercamiento al enfoque de Amartya Sen*, Edita BCV, Caracas.
- Zugaza Laura A y José María Larrú Ramos (2007). *Corrupción, ayuda al desarrollo, pobreza y desarrollo humano*, Boletín Económico De Ice N° 2917
- Khan Feisal (2008), *Unertanding the spread of sistematyc corruption in the third world*. American Review of Political Economy, Dicember, Volume 6(2), Pages 16-39.
- Kaufmann Daniel, Aart Kraay, Massimo Mastruzzi (2010). *The Worldwide Governance Indicators. Methodology and Analytical Issues. Policy Research Working Paper 5430*. The World Bank, Development Research Group, September 2010, WPS5430. www.govindicators.org
- Kaufmann, Daniel, (2050). *Corruption, Governance Security: Challenges for the Rich Countries and the World*, Chapter 2.1 Global Competitiveness Report 2004/2005, World Bank Institute
- Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa (2012). *Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa* Argentina, Chile, Colombia, México, Perú.
- Rothstein, Bo; Uslaner Eric M (2005). *All for All: Equality and Social Trust*, World Politics Vol. 58, No. 1 (Oct., 2005), pp. 41-72, Cambridge University Press.
- Saisana, Michaela; Saltelli, Andrea (2012). *Corruption Perceptions Index 2012 Statistical Assessment*. European Comission.
- USAID. (1999). *A Handbook on Fighting Corruption*. Technical Publication Series.
- Wei, S. (2000). How taxing is corruption on international investors? Review of Economics and Statistics. Retrieved from <http://www.mitpressjournals.org/doi/abs/10.1162/003465300558533>
- World Bank. (2006). *Global Monitoring Report 2006* (p. 226). Washington. Retrieved from <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.369.3737&rep=rep1&type=pdf>

Anexo 1.- Características Metodológicas de los Índices/Indicadores sobre Corrupción

Institución	Nombre del Índice o Estudio	Instrumentos de Recolección de datos	Tipo de Índice	Países de América Latina	Años disponibles
Transparencia Internacional	Índice de Percepción de la Corrupción	Encuestas de opinión a población abierta; opinión calificada empresarios y analistas	Índice compuesto de carácter subjetivo	Todos	1995-2012
	Barómetro Global de Corrupción	Encuesta de opinión pública	Índice simple	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, R. Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela	
	El Índice de Fuentes de Soborno	Encuestas de Fuentes de Soborno, dirigida a 3016 ejecutivos de empresas de 30 países	Índice compuesto de carácter subjetivo	No están todos solamente Argentina, Brasil y México (Chile es consultado mas no aparece entre los 28 que ofrecen sobornos).	1999, 202, 2006, 2008 y 2011
Banco Mundial	Control de la Corrupción	Encuestas de percepción a organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y públicas y organizaciones transnacionales	Indicador compuesto sobre la base de varias fuentes de información mediante el Modelo de Componentes no Observados (UCM por sus siglas en ingles)	Todos	1996, 1998, 2000, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009
	Índice de Corrupción y Ética Corporativa		Índice compuesto de carácter subjetivo	Todos	2004
Latinobarómetro	Victima de la Corrupción; Progreso reducción de la corrupción; Pagar sobornos; Saltar procedimientos	Encuestas por hogares, tamaño 20.000; entrevistas	Indicadores sobre temas de corrupción	No hay datos de Cuba	2010 - 2011
World Justice Project	Rule of Law Index	Encuesta general de población de tamaño 100.000 combinada con entrevista a expertos (<i>Qualified Respondent's Questionnaires or QRQs</i>)	Índice compuesto de carácter subjetivo	No están todos, faltan Costa Rica, Cuba, Honduras y Paraguay	

Insti tución	Índice	Instrumentos de Recolección de datos	Tipo de Índice	Países de América Latina	Años disponibles
Global Integrity	Global Integrity 2011	Información secundaria		No están todos, solamente Colombia, México, Nicaragua y Venezuela.	
FUNDAR	Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria (IGPT)	Encuesta de percepción dirigida a expertos y usuarios de los presupuestos, compuesto por legisladores, comunicadores sociales, académicos y organizaciones de la sociedad civil.	Índice simple	México, Ecuador, Costa Rica, Guatemala y Venezuela. (Para algunos de los años anteriores la lista es más extensa ⁹)	2011
Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa	Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa	cuestionario compuesto de 193 preguntas aplicado a los miembros de la Red	Índice compuesto en base a las normativas	Argentina, Chile, Colombia, México y Perú	2011 y 2014 (el último no ha salido aún)
Miller & Chevalier and Matteson Ellis Law	Latin American Corruption Survey	Encuesta de percepción a ejecutivos de corporaciones de EEUU y de América Latina	Índice compuesto en base a 17 Indicadores	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela	2012